



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

236 *Lista definitiva del procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de oficial primera/encargado de cementerio*

Expediente núm.: 7348/2024
Resolución con número y fecha establecida al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal i Provisiones de Puestos de trabajo

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

I/ En fecha 23 de octubre de 2024, mediante Resolución de Batlia núm. 2688/2024, se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras del procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de trabajo con el fin de cubrir de manera interina el puesto de trabajo de Oficial Primera/Encargado del Cementerio del ayuntamiento de Alcúdia (BOIB núm. 143, de 31 de octubre de 2024).

II/ En fecha 22 de noviembre de 2024, se decretó por Batlia, la lista definitiva de admitidos y excluidos al procedimiento selectivo.

III/ En fecha 20 de diciembre de 2024, se publicó en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcúdia, el acta con los resultados de la prueba de catalán, sin recibir alegaciones dentro del plazo otorgado para formularlas.

IV/ En fecha 09 de enero de 2025, se ha publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcúdia, el acta nº3 del tribunal calificador, que elevó a la Batlia de este ayuntamiento la propuesta definitiva de bolsa de trabajo mencionada en el asunto.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/72 de 9 / de enero / 2025.

Vistas las atribuciones que se me atribuyen por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dicto lo siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- Constituir la bolsa de trabajo de Oficial Primera/Encargado de Cementerio, con las siguientes personas:

	Linajes, Nombre	DNI	Experiencia profesional	Formación	Lengua catalana	Puntuación
1	Montis Sánchez, María de los Ángeles	***874***	6,28	6,03	1,00	19,59
2	Carmona Serra, Pere	***194***	1,69	1,80	0,00	5,18

Segundo.- Publicar esta Resolución en el BOIB y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcúdia.

(Firmado electrónicamente: 9 de enero de 2025)

La alcaldesa
Josefina Linares Capó)

https://intranet.caib.es/eboibfront/https://intranet.caib.es/eboibfront/pdfes/2025/8/1180536

